

Expediente: 2101/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ COURTADE ANDREA FABIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27234915237 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - COURTADE, ANDREA FABIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2101/20



H108013350005

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ COURTADE ANDREA FABIANA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2101/20.-

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026.- 1) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202601294, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. **2)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- **3)** Practíquese planilla fiscal. JMA - 2101/20
FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.